



6 de abril de 2023

(23-2439)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

IRLANDA: REGLAMENTO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (VINO),
DE 1978 (S.I. N° 154/1978)

Miembro que presenta la notificación	IRLANDA
---	----------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Reglamento de las Comunidades Europeas (Vino), de 1978. (S.I 154/1978)
Materia	Indicaciones geográficas
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes y reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes y reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2023/IP/IRL/23_8744_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.
Breve descripción del texto jurídico notificado	
El Reglamento notificado tiene por principal objeto establecer sanciones por la infracción de determinadas disposiciones de los Reglamentos (CEE) N° 2133/74 (modificado) y 1608/76 (modificado), relativas a la descripción y presentación de los vinos y mostos de uva, y conferir facultades para el acceso de los funcionarios autorizados a ciertos locales.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	20 de junio de 1978
Otra fecha	Adopción: 7 de junio de 1978

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	24 de marzo de 2023
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Intellectual Property Unit (Unidad de Propiedad Intelectual) Department of Enterprise, Trade & Employment (Departamento de Empresa, Comercio y Empleo) Correo electrónico: trademarks@enterprise.gov.ie

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.